

RESOLUCIÓN CS N° 005/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 FEB 2015

Expediente N° 10.866/14.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CD NAT N° 596/14, mediante las cuales la Facultad de Ciencias Naturales tramita una modificación de su Planta de Personal Docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la mencionada Facultad.

Que a fs. 9 obra intervención por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad, informando sobre la viabilidad de dicha modificación.

Que este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 002/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2015)

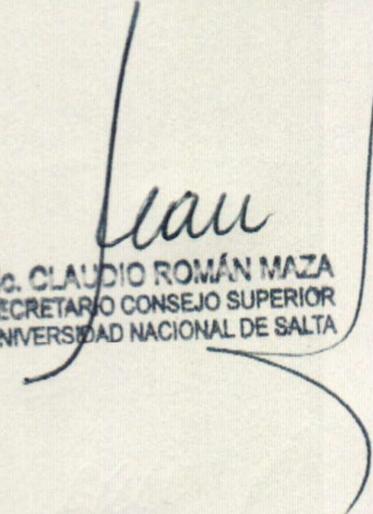
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Naturales, de acuerdo al siguiente detalle (Sueldo noviembre/14):

CARGOS DOCENTES	BASICO \$		BAJA \$	ALTA \$
JEFE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMIEXCLUS.	4.905,77	1	4.905,77	
JEFE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE	2.452,86			2 4.905,72
Superávit				0,05

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría Administrativa, Dirección de Presupuesto, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

U.N.Sa.


Lc. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA